DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DAI Nº 10/2015.

Señor Director de la Unidad Operativa de Contrataciones:
Se ha procedido a la revisión de los documentos conforme a lo solicitado por Memorandum DDO N°187/2015 de fecha 09/12/2015, requiriendo el correspondiente Informe de acuerdo a lo establecido en la ley 2051/03, art. 62.

ANTECEDENTES:
La Dirección a su cargo providencia a la Dirección de Auditoría Interna el Memorandum DDO N°187/2015 de fecha 09/12/2015, que menciona: " **El Convenio Modificatorio solicitado es a los efectos de realizar un ajuste de las cantidades a ser ejecutadas de los diversos rubros, correspondiente a las necesidades de realizar ciertos trabajos que no estaban considerados y son necesarios para la buena terminación de la obra contratada.**
No se tendrá variación del monto aprobado por la Adenda N°1 ni por el Contrato original...".
Asimismo el referido Memorandum describe los trabajos que contemplan el Convenio Modificatorio.

DATOS CONTRACTUALES:
- Modalidad de Contratación: Licitación Concurso de Oferta N° 14/2014 "Reparación Estructural y Reordenamiento del Sistema Sanitario y Sistema de Incendios-Plurianual"
- Resolución de adjudicación: N° 605/2014
- Empresa adjudicada: E2 S.R.L. Ingeniería
- Contrato: N° 35/2014.
- Vigencia del Contrato: Hasta el 31/12/2015, plazo que podrá ser prorrogado hasta tanto sea efectiva la entrega de toda la obra.

ALCANCE LEGAL:
Referente a los convenios modificatorios en obras públicas, la ley 2051/03, art. 62 establece: "***En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el Informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios ante dichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio .***
Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato".

CONCLUSION:

Por lo expuesto precedentemente, y al no existir modificaciones de los montos aprobados por el Contrato original y la correspondiente Adenda, esta Auditoría sugiere proseguir con los trámites pertinentes.

Asunción, 22 de Diciembre de 2015.

Lic. Wilma Jara Ibarrola
Directora de Auditoría Interna
23/12/15

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General Administrativa de Contrataciones
Entrada Nº:
Fecha: 23.12.2015 Hora: 14:00
Firma:

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE L... OC

		OTROS:
DIR. GRAL. DE GABINETE		
DIR. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS		
DIR. GRAL. DE PLANIF. ESTRAT.		
DIR. DE FINANZAS		
DIR. DE CONTABILIDAD		
DIR. DE PRESUPUESTO		
DIR. DE RECURSO HUMANO		
SECRETARIA GENERAL		
DIR. DE COMUNICACIONES		
DPTO. DE LICITACION		
DPTO. DE SUBAST. BAJA ELECT.		
DPTO. DE EJEC. DE PROCESOS		
DIV. DE CONTRATOS		
DPTO. EQUIP. PN		

FECHA:

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Memorándum

DDO N° 187/2015

A: **Abg. Luis Fernando Basualdo, Director.**
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

De: **Ing. José M. Benítez Irazusta, Director.**
Dirección de Obras.-

Fecha: 9 de Diciembre de 2015

Asunto: **Solicitud de Convenio Modificatorio para el Contrato N° 35/2015.**

Me dirijo a Usted y por su intermedio donde corresponda para solicitar realizar un nuevo Convenio Modificatorio de manera a ajustar el Saldo Presupuestario para las obras contractuales del Contrato N° 35/2015 "Reparación Estructural y Reordenamiento del Sistema Sanitario y Sistema de Incendios – Plurianual", todo de acuerdo a lo estipulado en el Art. 62 de la Ley 2051/03.

El Convenio Modificatorio solicitado es a los efectos de realizar un ajuste de las cantidades a ser ejecutadas de los diversos rubros, correspondiente a las necesidades de realizar ciertos trabajos que no estaban considerados y son necesarios para la buena terminación de la obra contratada.

No se tendrá variación del monto aprobado por la Adenda N°1 ni por el Contrato Original. Por tanto, la obra en su conjunto, lo Contractual más la Adenda será siempre por un total de Gs. 829.071.960; es decir, se tiene un incremento al contrato de Gs. 133.338.660 (ciento treinta y tres millones, trescientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta guaraníes); es decir, tiene un aumento del 19,17%.

En la planilla adjunta se describe las economías y demasías que tuvo el contrato original, así como los nuevos trabajos a ser realizados.

Los trabajos que contemplan el Convenio Modificatorio son:

1. La adecuación detallada de reparación estructural realizada, en función a como solicitó el especialista estructural en su correspondiente informe presentado.
2. La no demolición del tanque superior considerando que se encuentra en condiciones de ser reutilizado. Se considera todos los trabajos necesarios y no contemplados contractualmente para la reutilización del mismo.

3. El cambio de ventanales en los baños debido a que los actuales son de gran tamaño y quedarían desfasados con la altura correspondiente del cielorraso en cada baño.
4. En la planilla contractual no fueron consideradas las cañerías de desagües cloacales.
5. Cambio en el diámetro de las cañerías contra incendios, al ajustar las mismas a las nuevas normativas, utilizando diámetros de 3 pulgadas en la principal y de 2 ½" pulgadas en los ramales. Las EETT consideraba diámetros menores.
6. Tapas metálicas de inspección para los tanques de agua inferior y superior; así como tapas de inspección de ductos de baños.

Atentamente.

Ing. José Benítez Irazusta
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

09/02/15

C.P. Lorena Araújo Pérez
Jefa Dpto. Control y Ejecución
de Procesos - D.U.O.O.

Descripción de trabajos del Convenio Modificatorio:

A. TRABAJOS DE REPARACIÓN Y REFUERZO en Sub suelo:

El informe estructural del Edificio recomendó trabajos específicos para las reparaciones a ser realizadas en varios puntos de la estructura del edificio, de acuerdo al informe presentado por el Consultor Gavilán & Asociados Servicios Especializados de Ingeniería; correspondiente al Llamado CD N° 20/2014 - Contrato N° 38/2014 "Servicios de Consultoría para Estudios Especializados en el Edificio del Ministerio del Interior".

El llamado establecía trabajos de hormigón armado de uso general en los ítem 11, 12 y 13 y no trabajos específicos y especializados que fueron descriptos por el informe, ya posterior al llamado.

De las zonas de reparaciones y refuerzos a ejecutar, se limitó a realizar los indicados a nivel de subsuelo y fundación, siendo los elementos estructurales a reparar los siguientes:

A.1. Refuerzo de Pilar 1 con Hormigón.

A.2. Refuerzo de Viga 2b con Hormigón.

A.3. Refuerzo de Losa 6 con adhesión de armaduras nuevas.

B. TRABAJOS ADICIONALES:

B.1 Ventana de blindex para baño. (2m x 0,40 m).

Los ventanales existentes en el baño del edificio son gran tamaño y quedarían desfasados con la altura correspondiente del cielorraso a ejecutar en cada baño. Por tanto se realizará la extracción de los mismos y serán reemplazados por dos ventanas corredizas de blindex de 1 m x 0.40 m. Colocándose en total 2 metros de ventanas por baño/piso.

B.2 Tapa metálica de inspección de ductos en baños.

De manera a facilitar el control periódico las diversas cañerías instaladas en el ducto de agua es necesaria la ejecución de bocas de inspección. Las mismas serán de chapa metálica, de fácil remoción, las cuales serán pintadas con doble mano de pintura anticorrosiva y posteriormente con pintura sintética.

B.3 Aislación de tanque superior.

Inicialmente se tenía previsto la remoción del tanque superior (ítem 16). El informe estructural confirmó que era estable por lo que se decidió no eliminar el mismo, ya que se encuentra en condiciones de ser reutilizado. Los trabajos comprendidos en el presente

Ing. José Benítez Irazusta
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

ítem corresponden a las reparaciones necesarias y a los trabajos de aislación con las pinturas de impermeabilización correspondiente.

B.4 Tapa de hormigón para tanque superior.

El tanque superior se encuentra abierto, por lo que requiere la ejecución de una tapa de hormigón armado. La misma tendrá una abertura para el acceso para limpieza y/o mantenimiento del tanque.

B.5 Reacondicionamiento exterior del Tanque Superior, incluido píntura.

Se realizarán trabajos de reacondicionamiento exterior con puente de adherencia epoxi y mortero, en los lugares donde presenta irregularidades; además de la pintura al látex del mismo.

B.6 Tapa metálica de inspección de tanque superior c/pintura.

Corresponde a la abertura de inspección que tendrá la tapa de hormigón del tanque superior. El mismo será de chapa metálica, pintada con dos manos de pintura anticorrosiva y pintura sintética.

B.7 Provisión y colocación de cañerías principales de desagüe cloacal con accesorios.

No incluido en el contrato original. Corresponde a toda la cañería cloacal a ser instalada en el ducto principal así como los trabajos de excavación a suelo a nivel de planta baja hasta llegar al correspondiente colector de cloacal. Incluye además el relleno y compactación de suelo así como la reposición de una carpeta y/o vereda en la zona excavada.

B.8 Tapa metálica de inspección de tanque inferior c/pintura.

Corresponde a la abertura de inspección que tendrá la tapa de hormigón del tanque inferior. El mismo será de chapa metálica, pintada con dos manos de pintura anticorrosiva y pintura sintética.

B.9 Provisión y colocación de cañerías galvanizadas de 3" contra incendio, con accesorios.

Cambio en el diámetro de las cañerías contra incendios, al ajustar las mismas a las nuevas normativas, utilizando diámetros de 3 pulgadas en la principal y de 2 ½" pulgadas en los ramales. Las EETT consideraba diámetros menores.

B.10 Provisión y colocación de cañerías galvanizadas de 2 1/2" contra incendio, con accesorios.

Ing. José Benítez Irazusta
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Los trabajos considerados para incluir en el Convenio Modificatorio resultan del informe estructural realizado por el consultor por las modificaciones y ampliaciones necesarias, de manera a cubrir las diversas necesidades técnicas del edificio para su uso.

Los precios unitarios de los trabajos complementarios que no se hallaban previstos en el contrato original fueron comparados con precios referenciales del mercado así como con los montos considerados en el contrato original; y posteriormente, acordados con la Contratista.

Ing. José Benítez Irazusta
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

Adjuntar antecedentes del llamado de referencia y remitir a la Auditoría Interna Institucional para Dictamen correspondiente, conforme Art. 62 de la ley 2051/03.

Atte.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de

Abog. Luis Fernando Basualdo
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

A Blanca Brizuela / Orlando Bernal.
Ruego atender.-

CONTRATISTA:

e2 SRL INGENIERIA

Herrera 3853 c/ Capitán Cañiza
Tel/fax: (595 21)-204411
Email: ezarza@e2srlingenieria.com
Sitio web: www.e2srlingenieria.com
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

Obra: "REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y REORDENAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y SISTEMA DE INCENDIOS"

Edif. Montevideo - Ministerio del Interior

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2014

CONVENIO MODIFICATORIO N° 2

Contrato N° 35/2014 - Fecha: 15/Diciembre/2014

Fecha de Inicio: 16/Marzo/2015

Monto del Contrato: Gs. 695.733.300

Item Nro	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario	CANTIDADES			MONTOS - IVA Incluido				INCREMENTO
					CONTRACTUAL	CM N° 2	Diferencia CM N° 2 - Contractual	CONTRACTUAL	CM N° 2	Dif. CM N° 2 - Contractual ECONOMÍA	Dif. CM N° 2 - Contractual DEMASÍA	%
1	72101607-001	Remoción de revoque existente de paredes.	m2	39.600	169,28	169,28	-	6.703.488	6.703.488	-	-	-
2	72101209-9996	Recomposición del sistema de drenaje.	global	17.820.000	1,00	1,00	-	17.820.000	17.820.000	-	-	-
3	72131701-027	Construcción de colector de aguas de drenaje de H°A°.	m3	3.300.000	1,55	1,55	-	5.115.000	5.115.000	-	-	-
4	83101504-9999	Provisión y colocación de 2 bombas de 2 HP para evacuar aguas subterráneas con sistema automático de operación.	global	11.880.000	1,00	1,00	-	11.880.000	11.880.000	-	-	-
5	72131701-027	Cañería de aguas de drenaje con accesorios.	ml	118.800	27,00	27,00	-	3.207.600	3.207.600	-	-	-
6	72131601-006	Aislación hidrófuga con panderete.	m2	99.000	169,28	169,28	-	16.758.720	16.758.720	-	-	-
7	72131601-088	Revoque.	m2	99.000	169,28	169,28	-	16.758.720	16.758.720	-	-	-
8	72131601-012	Pintura.	m2	59.400	169,28	169,28	-	10.055.232	10.055.232	-	-	-
9	72102508-001	Remoción de piso existente.	m2	33.000	62,90	62,90	-	2.075.700	2.075.700	-	-	-
10	72102209-9995	Piso de Hormigón armado de h= 15 cm.	m2	330.000	62,90	62,90	-	20.757.000	20.757.000	-	-	-
11	72181601-001	Reparaciones en losa de H° techo de subsuelo.	m3	3.300.000	8,80	-	-8,80	29.040.000	-	29.040.000	-	-4,17%
12	72102801-001	Reparaciones en vigas de H° en el subsuelo.	m3	3.300.000	5,64	-	-5,64	18.612.000	-	18.612.000	-	-2,68%
13	721016601-001	Reparaciones en pilares de H° del subsuelo.	m3	3.300.000	3,31	-	-3,31	10.923.000	-	10.923.000	-	-1,57%
14	24101601-026	Provisión y colocación de ascensor. Incluye desmonte de carriles actuales, obras civiles e instalación eléctrica para el mismo.	global	237.600.000	1,00	1,00	-	237.600.000	237.600.000	-	-	-
15	81141804-040	Construcción de Tanque de agua inferior de H°A°	m3	3.696.000	16,70	16,70	-	61.723.200	61.723.200	-	-	-
16	81141804-062	Remoción de Tanque superior	Un.	21.120.000	1,00	-	-1,00	21.120.000	-	21.120.000	-	-3,04%
17	91121702-002	Provisión y colocación de bomba contra incendios	Un.	7.260.000	1,00	1,00	-	7.260.000	7.260.000	-	-	-
18	81141807-003	Provisión y colocación de Bomba de impulsión de agua corriente.	Un.	9.900.000	1,00	1,00	0,00	9.900.000	9.900.000	-	-	0,00%
19	83101504-990	Provisión y colocación de cañerías principales de agua corriente con accesorios.	ml	46.200	141,00	141,00	-	6.514.200	6.514.200	-	-	-
20	92121702-002	Provisión y colocación de cañerías contra incendio, con accesorios.	ml	110.640	141,00	-	-141,00	15.600.240	-	15.600.240	-	-2,24%
21	72131601-011	Instalaciones de baños por pisos.	Un.	41.904.600	2,00	2,00	-	83.809.200	83.809.200	-	-	0,00%
22	63101504-9999	Provisión y colocación de boca de incendio siamesa (BIS)	Un.	7.260.000	1,00	1,00	-	7.260.000	7.260.000	-	-	0,00%
23	46191610-002	Provisión y colocación de bocas de incendio equipadas (BIEs), uno por piso.	Un.	5.940.000	6,00	6,00	-	35.640.000	35.640.000	-	-	0,00%
24	72102502-001	Construcción de ducto de agua corriente, cloacal, pluvial y contra incendios.	global	39.600.000	1,00	1,00	-	39.600.000	39.600.000	-	-	0,00%
		Cantidades del Convenio Modificatorio N° 2										
		TRABAJOS DE REPARACIÓN Y REFUERZO en Sub suelo										
		Refuerzo de Pilar 1 con Hormigon.										
25		Excavación de suelo duro	m3	97.573	-	4,00	4,00	-	390.292	-	390.292	0,06%
26		Escarificación y limpieza de la fundación existente	m2	494.842	-	2,00	2,00	-	989.684	-	989.684	0,14%
27		Escarificación mecánica del pilar	m^2	494.841	-	7,20	7,20	-	3.562.855	-	3.562.855	0,51%
28		Anclajes de adherencia	un	18.214	-	28,80	28,80	-	524.563	-	524.563	0,08%
29		Hormigón de refuerzo	m3	4.163.101	-	1,78	1,78	-	7.410.320	-	7.410.320	1,07%
30		Acero de refuerzo	kg	13.530	-	195,80	195,80	-	2.649.174	-	2.649.174	0,38%
		TOTAL DE HOJA						695.733.300	615.964.948	95.295.240	15.526.888	-11,47%

Ing. José Benítez Irazusta
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONTRATISTA:

e2 SRL INGENIERIA
Herrera 3853 c/ Capitán Cañiza
Tel/fax: (595 21)-204411
Email: ezarza@e2srlingenieria.com
Sitio web: www.e2srlingenieria.com
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

Obra: "REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y REORDENAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y SISTEMA DE INCENDIOS"

Edif. Montevideo - Ministerio del Interior

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2014

CONVENIO MODIFICATORIO N° 2

Contrato N° 35/2014 - Fecha: 15/Diciembre/2014

Fecha de Inicio: 16/Marzo/2015

Monto del Contrato: Gs. 695.733.300

		TOTAL DE HOJA ANTERIOR						695.733.300	615.964.948	95.295.240	15.526.888	-11,47%
		Refuerzo de Viga 2b con Hormigón.										
31		Escarificación mecánica	m^2	494.841	-	3,60	3,60	-	1.781.428	-	1.781.428	0,26%
32		Anclajes de estribos	un	22.116	-	30,00	30,00	-	663.480	-	663.480	0,10%
33		Anclajes de armaduras principales	un	35.777	-	8,00	8,00	-	286.216	-	286.216	0,04%
34		Hormigón de refuerzo	m3	4.163.100	-	0,36	0,36	-	1.498.716	-	1.498.716	0,22%
35		Acero de refuerzo	kg	13.530	-	39,60	39,60	-	535.788	-	535.788	0,08%
		Refuerzo de Losa 6 con adhesion de armaduras nuevas.										
36		Limpieza de armaduras	ml	56.226	-	51,48	51,48	-	2.894.514	-	2.894.514	0,42%
37		Escarificación mecánica	m^2	494.841	-	17,16	17,16	-	8.491.472	-	8.491.472	1,22%
38		Surcos para adhesion de armaduras nuevas	ml	65.878	-	114,40	114,40	-	7.536.443	-	7.536.443	1,08%
39		Anclajes de armaduras de refuerzo	un	36.817	-	58,67	58,67	-	2.159.931	-	2.159.931	0,31%
40		Acero de refuerzo	kg	13.530	-	72,07	72,07	-	975.134	-	975.134	0,14%
41		Puente de adherencia base epoxi	m^2	384.670	-	17,16	17,16	-	6.600.937	-	6.600.937	0,95%
42		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m^3	20.490.960	-	0,60	0,60	-	12.306.871	-	12.306.871	1,77%
		Trabajos adicionales										
43		Ventana de blindex para baño. (2m x 0,40 m).	un	830.000	-	2,00	2,00	-	1.660.000	-	1.660.000	0,24%
44		Tapa metálica de inspección de ductos en baños.	Un	350.000	-	2,00	2,00	-	700.000	-	700.000	0,10%
45		Aislación de tanque superior	Gl.	6.370.000	-	1,00	1,00	-	6.370.000	-	6.370.000	0,92%
46		Tapa de hormigón para tanque superior	Un	3.250.000	-	1,00	1,00	-	3.250.000	-	3.250.000	0,47%
47		Reacondicionamiento exterior del Tanque Superior, incluido pintura.	Gl.	3.400.000	-	1,00	1,00	-	3.400.000	-	3.400.000	0,49%
48		Tapa metálica de inspección de tanque superior c/pintura	Un	850.000	-	1,00	1,00	-	850.000	-	850.000	0,12%
49		Provisión y colocación de cañerías principales de desague cloacal con accesorios.	Gl	4.900.000	-	1,00	1,00	-	4.900.000	-	4.900.000	0,70%
50		Tapa metálica de inspección de tanque inferior c/pintura	Un	850.000	-	2,00	2,00	-	1.700.000	-	1.700.000	0,24%
51		Provisión y colocación de cañerías galvanizadas de 3" contra incendio, con accesorios.	ml	378.200	-	29,633585	29,633585	-	11.207.422	-	11.207.422	1,61%
			TOTALES					**695.733.300**	**695.733.300**	**95.295.240**	**95.295.240**	**0,00%**
			PORCENTAJE RESPECTO AL CONTRACTUAL					100,00%	100,00%			

Modificación de Montos por CM N° 2 (Gs.)	**0**	**0,00%**

Ing. José Benítez Irazusta
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Obras